INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada: COMPARACIALI PE
TECHICAL DE INTUTACION DE DATOS DE LOTERICIA PATOLOGICA
DE NIÑOS ATENDO DOS ZO EL HOSPITAL REGIONAL DE COSEO, POZI
presentado por Br. Maio 4211am Calancha Calmon DNI Nro.: 23927158
presentado por: con DNI Nro.:
para optar el título profesional/grado académico de TITULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN MATEMATICAL MENCION BATAGISTICA
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por .0.3., veces, mediante el
Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la
UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de Investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plaglo.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	_
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	-

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Firm

Post firma De LLETO DE LA TORRE DUSA

Nro. de DNI 2399 8416

ORCID del Asesor 0000 - 0003 - 0921 - 7217

Se adjunta:

- 1. Reporte generado por el Sistema Antipiagio.
- 2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: 01 d 27254 160 32 54 27